

Transiciones globales y nuevas relaciones sociales. Un contexto para los retos que le aguardan a Venezuela. (*)

Un aspecto relevante para la consideración del mundo contemporáneo es la perspectiva del desarrollo centrado en el individuo como actor de derecho. De allí que el estudio y enfrentamiento de las fuentes de vulnerabilidades, amenazas o riesgos que corre en la vida cotidiana y que imposibilitan su bienestar deben ser el objetivo final de las políticas de desarrollo. La consideración de este sujeto como centro de la modernidad pasa por atribuirle un carácter universal a sus exigencias para no perecer en el pantano del vacío social. Este sujeto universal es el beneficiario último de los esfuerzos de desarrollo a escala global.

Las vulnerabilidades vistas en clave global (o vulnerabilidades transnacionales) están asociadas por un lado a la capacidad abstractiva y figurativa del sujeto y por otro a los continuos cambios en donde los de naturaleza tecnológica son fundamentales. Asistimos a una época convulsa, plagada de cambios y situaciones que generan vulnerabilidades nuevas que se adicionan a las viejas y que se conjugan en un clima de inseguridad más o menos compartido entre minorías o naciones.

Un antídoto al pesimismo de hecho que parece embargar a ratos el tono de la discusión global conlleva a la necesaria habilitación del sujeto en términos laborales para que logre su autonomía laboral. Si esto no es posible, el desaliento y la pérdida de sentido del trabajo para ascender se manifiesta, sobre todo porque ya el trabajo no posee la misma significación de años atrás. En la modernidad occidental es justo el valor del trabajo una de las más importantes transformaciones epocales y también es uno de los mayores motivos de incertidumbre social y de ruptura de la armonización intergeneracional.

Muchos individuos que trabajan o estudian padecen constantes autocuestionamientos que les hacen preguntarse si realmente “él o ella son eso”; si su identidad puede encerrarse o “perdersé” en tal o cual trabajo. Frente a esta realidad, las instituciones educativas están llamadas a ser cada

vez más eficientes, inteligentes y adaptables para ofrecer habilidades acordes al mercado y para crear valor de dominio en la biografía de los sujetos.

En esta época no solo ha cambiado la socialidad tras la ruptura de las barreras temporales y espaciales dados los avances tecnológicos, sino que también se ha visto alterada la propia noción de la realidad tras la fragmentación del actor que narra los hechos, convertido ahora en millones de haces que destellan desde nuestros teléfonos inteligentes y nuestros ordenadores. La inmediatez de los mensajes que navegan en la virtualidad y la valoración que de ellos hacemos nos recuerda más que nunca la gran fuerza que tienen en nuestras vidas los vínculos débiles (Granovetter) . Así como en lo cultural destacamos esos fragmentos a armar, las identidades políticas se han visto cada vez más alimentadas por paradigmas desestructurados y cada vez más signados por la capacidad de los sujetos para construir “sistemas de ideas a su medida”.

Ni la política ni la religión a pesar de esta matización de las ideologías paradigmáticas están exentas de levantar conflictos; más bien al contrario. Los mismos problemas que antes estallaban a puerta cerrada hoy son ventilados con millones de espectadores en una suerte de tribuna global mediante dispositivos tecnológicos. Por ello al ciudadano de esta época le parece que asiste a un gran conflicto eterno, formado por los estallidos de micro conflictos que nada tienen que ver uno con otro, pero que se constituyen una misma “pasta” consumida al mismo tiempo. En general pocos nos atreveríamos a afirmar que asistimos a una época pacífica.

Aunque parezca increíble, la intolerancia deja de ser un mala idea cuando se percibe comprometida la existencia de lo que sea que da sentido a la propia identidad. No solo hablamos de los extremismos, sino también de cierta *aproximación soft* hacia ideologías extremas que consiguen eco en grupos que antes no se sentían identificados con ellas.

Esta situación de intolerancia adecuada a justificaciones personales” hace vulnerables a individuos y a grupos humanos (pobres, inmigrantes, extranjeros, comunidades de género diverso y de religión diversa, a personas con razas e ideologías o ideas políticas diferentes) pero también a quien se muestra intolerante.

Aquí nos detenemos y nos hacemos las siguientes interrogantes: ¿No es acaso la escuela una institución con un valor excepcional para promover la valoración universal de los derechos? ¿No es este el espacio social adecuado para la universalización de los mismos, ya no en clave local, sino global?

Para la formación ideal de este sujeto autónomo de la modernidad se precisa la construcción de una nueva lógica de comprensión de la realidad que lo habilite a integrarse en lo laboral, y que lo provea de un núcleo de moralidad reflejamente justificable que lo habilite a vivir una sociedad que consienta su hambre de libertad.

Para superar la fragmentación entre expectativas de derechos y el futuro de los sujetos inmersos en una sociedad de deterioro es preciso retomar la imaginación moral universal para definir un nuevo sentido espacial, social y de futuro. Para ello, el entramado institucional es clave y dentro de él el educativo más clave aún, porque promueve la acumulación y circulación de atributos productivos para que el sujeto se deslastre de su “identidad sucia[9]” y se convierta en un sujeto con identidad universal.

El derecho a la salud; más complejo y universal.

Para los sujetos de derecho autónomos, el cuidado de la salud se convierte en una práctica diaria que se va construyendo mediante diversas rutinas (deporte, consultas médicas, consumos específicos, conversaciones y participación en grupos de interés). Para los sujetos en contextos de privación el cuerpo es sinónimo de riesgo de enfermar. Más allá de las actividades gratificantes (comer, sostener relaciones sexuales, descansar) el cuerpo puede constituirse en un enemigo íntimo, puede enfermar. También el de los otros significativos; los niños o las personas mayores en casa.

El derecho a la salud está orientado a la vida y al mayor control posible sobre ella que el ciudadano pueda ejercer. Esto tiene que ver con un derecho un poco menos pensado que el relativo por ejemplo a la cobertura de atención; el derecho a la información relevante sobre la fisiología, la biología, las patologías, los tratamientos de salud. En la medida en que un individuo cuenta con más herramientas cognitivas también estará, lógicamente, más habilitado

para obtener y apropiarse de información sanitaria que contribuya a mejorar o preservar su salud.

Estas reflexiones, más cercanas a la filosofía de la información y de la educación, no pretenden agotar el tema, ni siquiera resumirlo. Solo constituyen pinceladas de un mundo de relaciones asociadas a los ámbitos formativos y escolares que podrían contribuir a la superación de la *constricción espacial* de la subjetividad en contextos de pobreza. Hablamos de lo que para algunos es el humanismo digital y para otros simplemente el empleo de herramientas tecnológicas que refundan las lógicas cómo nos explicamos la realidad social, y también cómo se recrean los nuevos ambientes laborales, hambrientos de nuevas y cada vez mejores capacidades humanas.

No dejamos de lado las brechas digitales y de apropiación de la tecnología que existen entre países ricos y pobres, tampoco a lo interno de los países pobres de acuerdo a sus índices de desigualdad. Pero insistimos en que el entramado institucional está llamado a promover una educación acorde a los objetivos globales, a los derechos universales que alargue las explicaciones del mundo biográfico que en contextos de pobreza suele ser simple, homogéneo, trágico e inhumano.

(*) Resumen del artículo “Transiciones Globales y nuevas relaciones Sociales. Un contexto para los retos que le aguardan a Venezuela”, elaborado por Luis Pedro España, director del Centro para el Tercer Sector de la Universidad Católica Andrés Bello